

Forbes^{MÉXICO}

¿Cuánto tenemos para recuperarnos de los sismos de septiembre?

Para hacer frente a los daños que han dejado los sismos del 7 y 19 de septiembre, el Fonden tiene 9,000 mdp, pero hay más.

Para hacer frente a los daños que han dejado los sismos del 7 y 19 de septiembre en México, se cuentan con 9,000 millones de pesos (mdp), que se concentran en el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), un instrumento financiero al que se tiene acceso para atender emergencias ocasionadas por algún fenómeno natural, como en el caso de temblores, huracanes, lluvias severas y erupciones volcánicas, bajo ciertos lineamientos, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Sin embargo, además de dicho monto, algunas regiones afectadas cuentan con recursos adicionales, de acuerdo con Moody's.

En el caso de la Ciudad de México, ésta tiene recursos por 9,400 mdp, mientras que Puebla cuenta con dos pólizas de seguro por 318 mdp para cobertura de desastres naturales y el sector agropecuario.

A la vez, se tienen 1,800 mdp por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la reconstrucción y reparación de 5,000 escuelas dañadas por ambos terremotos, indica el documento de la calificadoradora.

El pasado martes se declaró emergencia extraordinaria para la Ciudad de México, Puebla, Guerrero y Morelos tras el temblor del 19 de septiembre, lo que permite a estas regiones tener ayuda federal, incluyendo los recursos del Fondo.

“La declaratoria de emergencia es positiva para estos gobiernos regionales y locales porque ayudará a aliviar la presión financiera, a medida que se enfocan en importantes programas de reconstrucción”, indicó Moody's en un documento.

El Fonden también contempla un bono catastrófico de 150 millones de dólares (mdd) para el caso de sismos, así como 100 mdd para huracanes que impacten las costas del Océano Atlántico y otros 110 mdd para el Pacífico. Es decir, hay 360 mdd en total (alrededor de 6,548 millones de pesos al tipo de cambio actual).

Sin embargo, para el caso del movimiento telúrico del 19 de septiembre, de 7.1 grados, no es posible activarse el bono catastrófico, pues éste se aplica con sismos mayores de 7.8 grados